

Primera línea de salud de Barrancabermeja ya fue inmunizada

# Vacunación de COVID-19 ya se enfoca en mayores de 80 años

Hasta el momento se han aplicado 2.595 dosis del biológico al 100% del personal de salud de primera línea en el Distrito de Barrancabermeja y a la población adulta mayor de 80 años.



Suministrada / VANGUARDIA

Para Barrancabermeja el Gobierno Nacional ha enviado más de 4.000 dosis de Sinovac, una vacuna que se puede conservar a una temperatura de entre 2 y 8 grados centígrados, lo que facilita su almacenamiento y transporte en medio de las altas temperaturas del Puerto Petrolero.

SONIA LUZ SUÁREZ SALAZAR  
redaccionbca01@vanguardia.com

Continúa la carrera contra el tiempo para detener los devastadores efectos que ha tenido la pandemia de la COVID-19 en Barrancabermeja, Colombia y el mundo.

Por eso, las autoridades distritales avanzan con el plan de vacunación y este fin de semana la Secretaría de Salud anunció que todo el personal de salud y el talento

logístico de primera línea, que se encuentra en la fase I de este plan, ha sido inmunizado tras haber iniciado con la estrategia para este propósito el pasado 2 de marzo.

“Estamos por estos días terminando este proceso con el talento humano de todos los profesionales del área de la salud en Barrancabermeja”, indicó el titular de la Secretaría de Salud, Luis Fernando Castro.

Asimismo, la aplicación del biológico inició de forma alterna con los adultos mayores de 80 años, que en la ciudad suman 5.463 personas, según el Sistema Integrado de Información para la Protección Social, Sispro.

“Hemos estado vacunando personas del listado de los 132 adultos mayores de 80 años que están en los centros de bienestar del distrito. De este listado, vacunamos 108

personas”, afirmó el funcionario.

Al respecto, Castro explicó que los 24 adultos mayores restantes no recibieron la vacuna pues no cumplían con alguno de los requisitos, que son no presentar quebrantos de salud al momento de la inmunización y no haber tenido COVID-19 en los últimos tres meses.

“Los biológicos que estamos aplicando han sido pro-

badados a nivel mundial, por millones de personas, acá no estamos experimentando con ninguna vacuna”, recaló el secretario de Salud del Puerto Petrolero.

## Plan de vacunación

El pasado 2 de marzo, 13 días después que en Colombia, se aplicó la primera vacuna contra la COVID-19 en Barrancabermeja. El primer lote de 1.287 dosis llegó para 975 profesionales de la salud y 312 personas de apoyo asistencial que están al frente de las cuatro unidades de cuidados intensivos que funcionan en la ciudad.

Para esta primera fase también se tuvo en cuenta a los

profesionales del laboratorio molecular que procesa las muestras y los profesionales que toman las mismas.

En la ciudad están habilitados tres puntos para la aplicación del biológico: el Hospital Regional del Magdalena Medio, la Clínica Magdalena y la Policlínica de Ecopetrol.

Cabe recordar que el Plan Distrital de Vacunación en Barrancabermeja contempla cinco etapas. La segunda incluye a las personas entre los 60 y 79 años de edad.

Los profesionales de la salud que no hacen parte de la primera línea en la lucha contra la COVID-19 también están priorizados para recibir la vacuna.

“En la etapa 3 estaremos vacunando a la población entre los 16 y los 59 años con patologías como insuficiencia renal, hipertensión arterial, diabetes, Epoc, tuberculosis, pacientes trasplantados, con asma y con aquellas patologías crónicas que afectan a la población”, precisó el secretario de Salud Distrital, Luis Fernando Castro.

## Barrancabermeja ha recibido 4.226 dosis de la vacuna Sinovac, de farmacéutica china del mismo nombre.

# La pesca artesanal será eje de conversación en Barrancabermeja

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca03@vanguardia.com

La idea de que el río Magdalena continúe ganando protagonismo en la transformación económica del país, hace que las miradas de expertos, autoridades y comunidad que se nutre de sus aguas se enfoquen en él.

Por ello, para la próxima semana está previsto un conversatorio en Barrancabermeja, el cual analizará especialmente el recurso pesquero de la principal arteria fluvial del país.

El evento se realizará el 18 de marzo y se denomina “Re-

## LA PESCA EN EL RÍO

- Según datos suministrados en 2019 por el Consejo Municipal de Pesca Artesanal, en los años 80 en Barrancabermeja se producían más de 60 toneladas de pescado y en la actualidad solo se produce entre una y dos toneladas.
- Son 26 asociaciones de pesca artesanal las que existen en Barrancabermeja, de las cuales por lo menos la mitad se ha declarado en crisis en los últimos 10 años.
- Según expertos, en los últimos 50 años el 80% de las especies de agua dulce han disminuido en el país.

cuperando la gobernabilidad del río Magdalena: desde la pesca artesanal”, espacio en el que se espera la presencia de delegados del Ministerio

de Agricultura, gobernaciones, alcaldías y Corporaciones Autónomas Regionales, entre otras instancias comprometidas en el tema.

Se buscan resaltar las estrategias y compromisos desde

los diferentes sectores y entidades del Gobierno Nacional frente al desarrollo socioeco-

nómico, ambiental y pesquero de la cuenca del río Magdalena, estrategia que está



Archivo / VANGUARDIA

La pesca artesanal será centro de atención la próxima semana.

200

mil pescadores se benefician de los frutos del río Magdalena, en su recorrido por más de 120 municipios.

compuesta por cinco ejes principales: gobernanza local, restauración de la conectividad, mejoramiento de la productividad pesquera, emprendimientos regionales así como monitoreo y seguimiento.

El evento se iniciará a las 2:30 p.m. en las instalaciones del Hotel San Silvestre de la ciudad.

# Instalan reductores en la Autopista

SONIA LUZ SUÁREZ SALAZAR  
redaccionbca01@vanguardia.com

La Autopista que conduce a Bucaramanga, a la altura del barrio Yarima, se ha convertido en una zona crítica para los conductores en Barrancabermeja.

En los últimos tres años los incidentes viales en ese sector han cobrado la vía de 10

conductores, en su mayoría motociclistas.

Estas preocupantes cifras obligaron a las autoridades de tránsito a tomar medidas especiales.

El director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, Gustavo Angarita, informó sobre la instalación de varios reduc-



Suministrada/ VANGUARDIA

Los reductores mejorarían los índices de accidentalidad.

tores de velocidad en ambas calzadas de la transitada vía.

“Se hizo una solicitud formal a la Ruta del Cacao, que es el concesionario que maneja esta vía, y ellos accedieron, luego de realizar una visita técnica, a instalar estos reductores”, explicó el concesionario.

Sin embargo, Angarita recaló la importancia de que los conductores, tanto de vehículos como de motocicletas, disminuyan la velocidad en todo el sector, pues también es constante el tránsito de peatones por ubicarse un área residencial muy cerca de allí.



El Presidente de la sociedad **ALIANZA PETROLERA F.C.S.A.**, convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el **3 de abril de 2021** a partir de las **10 A.M.**, que se hará de manera virtual, a través de la plataforma zoom, invitación que será remitida en un amplio periódico de circulación Nacional y a los correos electrónicos registrados en el libro de accionistas, de conformidad con los estatutos de la sociedad y con el decreto 176 de 2021

## El orden del día será el siguiente

1. Verificación del quórum y revisión de poderes
2. Verificación del nombramiento del presidente de la reunión y designación por parte de la asamblea, del secretario de la reunión (artículo 31 de los estatutos).
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de la comisión para el escrutinio y para la aprobación del acta.
5. Informes Generales
  - 5.1. Informe Junta Directiva y Presidente
  - 5.2. Informe SIPLAF año 2019 y votación para su aprobación.
  - 5.3. Informe SIPLAF año 2020 y votación para su aprobación
6. Presentación y aprobación de la actualización MANUAL SIPLAF
7. Lectura y aprobación del Informe de los Estados Financieros Básicos y sus notas a 31 diciembre de 2020.
8. Presentación del dictamen del revisor fiscal.
9. Dictamen del revisor fiscal del informe SIPLAF año 2019 conforme al punto 7,3 de la circular 005-2016 expedida por Coldeportes.
10. Dictamen del revisor fiscal del informe SIPLAF año 2020 conforme al punto 7,3 de la circular 005-2016 expedida por Coldeportes.
11. Lectura y aprobación del presupuesto año 2021
12. Elección junta directiva.
13. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios
14. Proposición de distribución de utilidades.
15. Propuesta reforma estatutaria.
16. Proposiciones y varios.

A partir del 14 de marzo de 2.021, y por el término legal, los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Esta información podrá consultarse en la sede de Barrancabermeja de la sociedad ubicada en el ESTADIO DANIEL VILLA ZAPATA, en el horario de 11:00 a.m. a 12:00 m., para lo cual se le insta a los accionistas, a solicitar con anticipación la cita correspondiente al correo electrónico financiero@alianzapetrolera.com.co, en aras de garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y asimismo al ingreso contar con tapaboca que cubra nariz y boca y lavado de manos y desinfectante al ingreso y salida de la institución.

Los accionistas que no pudieren asistir personalmente a la reunión virtual, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, el cual deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 del Código de Comercio. Los poderes NO PODRÁN CONFERIRSE A EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD O A PERSONAS VINCULADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA.

Atentamente

CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN  
Representante Legal



COOPERATIVA MULTIACTIVA  
DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES  
“COMULTRAES LTDA”

## CONVOCA:

A la **XXIV Asamblea General Ordinaria** de asociados que se llevará a cabo el **20 de Marzo de 2021** a las **8:00 a.m.**, en la calle **35 No.34-131 Barrio Los Pinos.**